

## Capítulo 93

### Armas, municiones, y sus partes y accesorios

#### Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) los cebos y cápsulas fulminantes, detonadores, cohetes de señales o granífulgos y demás artículos del Capítulo 36;
  - b) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y los artículos similares de plástico (Capítulo 39);
  - c) los tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate (partida 87.10);
  - d) las miras telescópicas y demás dispositivos ópticos, salvo los montados en armas o presentados sin montar con las armas a las cuales se destinen (Capítulo 90);
  - e) las ballestas, arcos y flechas para tiro, armas embotonadas para esgrima y armas que presenten el carácter de juguete (Capítulo 95);
  - f) las armas y municiones que presenten el carácter de objetos de colección o antigüedades (partidas 97.05 ó 97.06).
2. En la partida 93.06, el término *partes* no comprende los aparatos de radio o radar de la partida 85.26.

---

#### 93.01 Armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas.

- Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros):
  - 9301.11.00 -- Autopropulsadas
  - 9301.19.00 -- Las demás
  - 9301.20.00 - Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares
- Las demás
  - 9301.90.10 Armas largas con cañón de ánima lisa, automáticas
  - 9301.90.2 Las demás armas largas con cañón de ánima rayada:
    - 9301.90.21 De cerrojo
    - 9301.90.22 Semiautomáticas
    - 9301.90.23 Automáticas
    - 9301.90.29 Las demás
    - 9301.90.30 Ametralladoras

9301.90.4 Pistolas ametralladoras (metralletas):  
9301.90.41 Pistolas automáticas  
9301.90.49 Las demás  
9301.90.90 Las demás

**93.02 Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04.**

9302.00.10 Revólveres  
9302.00.2 Pistolas con cañón único:  
9302.00.21 Semiautomáticas  
9302.00.29 Las demás  
9302.00.30 Pistolas con cañón múltiple

**93.03 Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogeo, pistolas de matarife, cañones lanzacabo).**

9303.10.00 - Armas de avancarga

9303.20 - Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa

9303.20.1 Armas largas con cañón único de ánima lisa:  
9303.20.11 De corredera (de repetición)  
9303.20.12 Semiautomáticas  
9303.20.19 Las demás  
9303.20.20 Armas largas con cañón múltiple de ánima lisa, incluso las combinadas

9303.30 - Las demás armas largas de caza o tiro deportivo  
9303.30.10 De disparo único  
9303.30.20 Semiautomáticas  
9303.30.90 Las demás

9303.90.00 - Las demás

**9304.00.00 Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.**

**93.05 Partes y accesorios de los artículos de las partidas 93.01 a 93.04.**

9305.10 - De revólveres o pistolas  
9305.10.10 Mecanismos de disparo  
9305.10.20 Armazones y plantillas  
9305.10.30 Cañones  
9305.10.40 Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)  
9305.10.50 Cargadores y sus partes  
9305.10.60 Silenciadores y sus partes  
9305.10.70 Culatas, empuñaduras y platinas  
9305.10.80 Correderas (para pistolas) y tambores (para revólveres)  
9305.10.90 Los demás

- De armas largas de la partida 93.03:

9305.21.00 -- Cañones de ánima lisa

- 9305.29 -- Los demás
  - 9305.29.10 Mecanismos de disparo
  - 9305.29.20 Armazones y plantillas
  - 9305.29.30 Cañones de ánima rayada
  - 9305.29.40 Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)
  - 9305.29.50 Cargadores y sus partes
  - 9305.29.60 Silenciadores y sus partes
  - 9305.29.70 Cubrellamas y sus partes
  - 9305.29.80 Recámaras, cerrojos y portacerrojos
  - 9305.29.90 Los demás
- Los demás:
- 9305.91 -- De armas de guerra de la partida 93.01
  - 9305.91.1 De ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada:
    - 9305.91.11 Mecanismos de disparo
    - 9305.91.12 Armazones y plantillas
    - 9305.91.13 Cañones
    - 9305.91.14 Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca)
    - 9305.91.15 Cargadores y sus partes
    - 9305.91.16 Silenciadores y sus partes
    - 9305.91.17 Cubrellamas y sus partes
    - 9305.91.18 Recámaras, cerrojos y portacerrojos
    - 9305.91.19 Los demás
  - 9305.91.90 De las demás armas
- 9305.99.00 -- De las demás armas
- 93.06 Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos.**
- Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido:
    - 9306.21.00 -- Cartuchos
    - 9306.29.00 -- Los demás
    - 9306.30 - Los demás cartuchos y sus partes
      - 9306.30.10 Cartuchos para «pistolas» de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes
      - 9306.30.90 Los demás
    - 9306.90.00 - Los demás
- 9307.00.00 Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.**
-